

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

CIRCULAR INFORMATIVA

170 - 043

Tunja, 09 JUN 2022

DE: DIRECTOR GENERAL
PARA: FUNCIONARIOS DE PLANTA CORPOBOYACA.
ASUNTO: PRIMER DIA DE LA FAMILIA 2022 "CORPOBOYACA UNA SOLA FAMILIA"

Cordial Saludo, estimados funcionarios:

De conformidad con el artículo tercero de la ley 1857 del 26 de julio de 2017 y el Plan Institucional de Bienestar e Incentivos 2022, aprobado por la Alta Dirección, la Entidad tiene previsto otorgar un día de **permiso remunerado** a los funcionarios de la Entidad, en el que podrán compartir tiempo con sus familias.

Sea esta la oportunidad para extender un saludo fraternal a todos los funcionarios de nuestra Entidad y su núcleo familiar, igualmente reconocer el compromiso, dedicación y apoyo constante en el logro de las metas Institucionales.

Por lo anterior, el día **VIERNES 17 DE JUNIO DE 2022**, NO habrá atención al público por parte de la Corporación en las Sedes de la ciudad de Tunja y oficinas territoriales de Soatá- El Cocuy, Miraflores, Socha y Pauna- Puerto Boyacá.

Nota: Este incentivo debe ser disfrutado en la fecha indicada o dentro de los 30 días calendario siguiente al día en que se otorga para todos los funcionarios de la Entidad, so pena de perder el derecho a su disfrute, salvo razones de fuerza mayor o caso fortuito y/o estricta necesidad del servicio que impidan al funcionario tomarlo dentro del término enunciado.

Agradezco de antemano la solidaridad y el compromiso con la entidad.

Sin otro particular,


HERMAN ESTINEL AMAYA TELLEZ
Director General

Elaboró: Diana Juanita Torres Sáenz *Diana Torres Sáenz*
Revisó: Luz Deyanira González Castillo / Cesar Camilo Camacho Suarez *Luz Deyanira González Castillo*
Archivado en: Circulares *CC*

